

ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-004/2022  
ADQUISICIÓN DE COBERTORES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E  
INCLUSIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

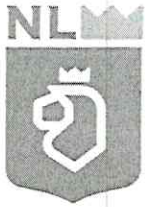
En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:45 horas del día 03 de marzo del 2022, día y momento señalados en el Acta Segunda formulada para la Subasta de referencia, para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. Francisco Daniel Bujanos Martínez, Jefe de Procesos de Auditoría de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En relación a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada COMERCIALIZADORA HJA, S.A DE C.V., se desecha su propuesta, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Subasta, específicamente el requisito señalado en el inciso m) del punto 6, el cual a la letra dice: ***“6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.”*** en donde la Unidad Convocante estableció como requisito que los participantes deberían presentar: ***“m) Copia simple de la Ficha Técnica deberá estampar nombre y firma del participante o su representante legal, en la última hoja, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.”***

Ahora bien, el participante no presentó copia simple de la ficha técnica como se solicitó en las bases del presente concurso, si bien presenta un formato propio en el cual adjunta especificaciones y fotografías del bien ofertado no consideró toda la información contenida en la ficha por lo cual no se subsana la omisión del requisito y esta no cumple con lo solicitado.

En virtud de lo anterior, se le descalifica, tomando en cuenta el punto 20, incisos *i), q) y s)* de la presente subasta, los cuales a la letra dicen: ***“20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en el acto de “Apertura Técnica”, “Fallo Técnico”, “Apertura de Subasta” o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: “i) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que contiene las bases de la Subasta en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica, q) Si del Análisis Técnico emitido por LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE, resulta que el participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y s) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de Subasta Electrónica Inversa”.***

En cuanto a la propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas KORE MTY, S.A. DE C.V., y CONFECCIONES PLAZA, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 04 de marzo del 2022 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

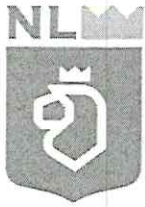


Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622

Biblioteca Central del Estado, piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

*33*

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ

*[Signature]*

LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

*[Signature]*

C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES

*[Signature]*

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

*[Signature]*

LIC. DENISSE IARRAMBIDE MORALES

LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL

UNIDAD REQUIRENTE  
POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

UNIDAD REQUIRENTE  
POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

*[Signature]*

LIC. GABRIELA OLIVARES ORTÍZ

*[Signature]*

LIC. FRANCISCO DANIEL BUJANO MARTÍNEZ

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1. KORE MTY, S.A. DE C.V.  
C. IVÁN ATENEO RODRÍGUEZ ZAMORA
2. CONFECCIONES PLAZA, S.A. DE C.V.  
C. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ LOZANO
- 3.- COMERCIALIZADORA HJA, S.A. DE C.V.  
C. EDGAR JUÁREZ ALFARO
- 4.-COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.  
C. ALEJANDRO GUAJARDO RODRÍGUEZ

*[Signature]*

*[Signature]*

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

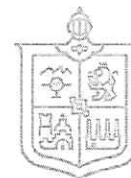
Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico de la Subasta Electrónica Inversa No. DGAS-DC- 004/2022 relativa a la Adquisición de cobertores, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión para la Dirección de Atención de Grupos Vulnerables.





**IGUALDAD  
E INCLUSIÓN**

GABINETE DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

Monterrey, N.L., a 03 de marzo de 2022

**LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ**  
**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE.-**

**DICTAMEN TÉCNICO**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-004/2022 RELATIVA A LA**  
**ADQUISICIÓN DE COBERTORES PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN**

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas presentadas por los participantes de la Licitación Pública referida, me permito emitir el siguiente dictamen técnico en los siguientes términos:

Participante	Análisis técnico
KORE MTY. S.A DE C.V.	<b>SÍ CUMPLE</b> con los requisitos señalados en el numeral 6 de las Bases y Ficha Técnica
CONFECCIONES PLAZA S.A. DE C.V.	<b>SÍ CUMPLE</b> con los requisitos señalados en el numeral 6 de las Bases y Ficha Técnica
COMERCIALIZADORA HJA, S.A. DE C.V.	<b>NO CUMPLE</b> con los requisitos señalados en el numeral 6 inciso m) de las Bases. No presenta copia simple de la ficha técnica, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.

Lo anterior para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**C. FRANCISCO DANIEL BUJANOS MARTÍNEZ**  
**JEFE DE PROCESOS DE AUDITORÍA DE LA**  
**SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN**



[www.nl.gob.mx/igualdadeinclusion](http://www.nl.gob.mx/igualdadeinclusion)  
Torre Administrativa, Piso 4, Calle Washington 2000,  
Colonia Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 2803

@IgualdadNL 